

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría Municipal



Retiro, 14 de febrero del 2025.-

**DECRETO EXENTO N° 424.-/**

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentado por Don: **Alexandra Nicole Narrado Vizcarra**, con domicilio en el sector Bureo s/n - Retiro. -

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Con la finalidad de realizar Showailable con venta de alcohol y Finalización semana Bureana en el sector.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

**DECRETO:**

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

**DECRETO:**

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en la fecha y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : Alexandra Nicole Navarro Vizcarra  
RUT : 17.333.078-2  
DOMICILIO : Bureo s/n Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Show Bailable	Sábado 15 de febrero del 2025.	00:00 Hrs.pm a 04:00 Hrs.pm

MOTIVO : Cierre celebración competencias por Semana Bureana Sector Bureo

SECTOR : Sede Casino Junta de Vecinos de Bureo

LUGAR :

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Dona: Alexandra Nicole Navarro Vizcarra**, exclusivamente en el recinto, durante el desarrollo de la actividad, el día y horario precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



CRLG/JII/nss.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /